



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

| | |
|-------------------|---------------|
| EXPEDIENTE | |
| H.C.D. | |
| M 30 | N° 468 |

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

**PROYECTO DE ORDENANZA
MODIFICANDO LA DENOMINACION DE LA PLAZOLETA "JOSE
OBREGOSO" POR LA DE "JUANA AZURDUY".-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 4 de noviembre de 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de homenajear a las personalidades que de una u otra manera han contribuido a través del relato histórico, ya sea por su compromiso, heroísmo, a construir la patria, cabe aclarar entonces el papelón histórico, producto del falso Veterano de Los Andes José Obregoso, que en el año 1862 engañó a todos y se hizo condecorar como héroe, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1862, y a instancias del entonces presidente, Bartolomé Mitre, ya concluidas las luchas armadas intestinas, se propuso condecorar y premiar al soldado veterano de las Guerras de la Independencia a quien luciera la mejor foja de servicio: el elegido recibiría una medalla alusiva y un premio de 10000 pesos;

Que, en el libro "Claroscuros" de la Historia Argentina cuyo autor es Claudio Rodolfo Gallo que relata cronológicamente a través de su anecdotario más significativo. Los actos de heroísmo, las traiciones, la cobardía, la corrupción, el amor, las curiosidades, los hechos insólitos y poco divulgados que constituyen el camino zigzagueantes de nuestra historia. Se comprobó que José Obregoso había mentido sobre las condecoraciones recibidas, los que relatan su vida hablan de que era un soldado modesto, oscuro que nunca sobresalió en combate, que no fue un héroe, que nunca obtuvo sus ascensos en el campo de batalla, etc. (página 530);

Que, a principios de los 70, el ya coronel Obregoso inició un reclamo por pago de sueldos adeudados en diversos momentos de su extenso servicio a la Patria, y así salto el engaño porque al revisar los archivos para chequear los pagos que se le habían efectuado y se encontró que José Obregoso no era porteño como había declarado sino que había nacido en Trujillo, Perú; y como si esto fuera poco su nombre figuraba en un listado de soldados prisioneros del ejército realista capturados por el Capitán de Granaderos Juan Isidro Quesada, ¡Precisamente en Ayacucho!;

Que, su fraude fue descubierto en 1873 por la "Comisión Liquidadora de la Deuda de la Guerra de la Independencia", se consultó a varios veteranos y oficiales



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

de San Martín quienes confirmaron que jamás lo habían visto y ni siquiera habían oído hablar de él;

Que, el papelón no trascendió ni fue tan publicitado como su heroicidad, aún hoy se menciona en algunos diccionarios históricos y nóminas de Guerreros de la Independencia. Falleció en Belgrano el 25 de octubre de 1877. Legendario y condecorado. Una plaza en San Isidro llevó su nombre;

Que, en el año 1979 Héctor Daniel Viacava realizó una excelente investigación y publicación en la revista Todo es Historia que dirigía Félix Luna. "Obregoso, el granadero mentiroso", dando a conocer la verdadera y oculta del héroe premiado que no fue tal;

Por ello, el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: Modifíquese la denominación de la Plazoleta José Obregoso, ubicada en Rivera Indarte entre las calles Rubén Darío y Juan Cruz Varela de la localidad de San Isidro, por el nombre de "Juana Azurduy" al considerarse un hito histórico y cultural.

Artículo 2º: De Forma.-


FERNANDA NIÑO
 Presidenta
 Bloque Unidad Ciudadana
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro


MARCOS CIANNI
 CONCEJAL
 BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO